

ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE (AM-2020/03).

Tras la finalización del plazo establecido para la entrega de ofertas para concurrir en la licitación del expediente Acuerdo Marco Suministro de productos alimenticios para los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote (AM-2020/03), se relacionan las ofertas admitidas y/o inadmitidas tras la recepción de las mismas:

OFERTAS ADMITIDAS

EMPRESA	CIF
FRUTAS MARIA ISABEL SL	B35371152
CARNES Y EMBUTIDOS CHACON SL	B35092600
CANARY MEAT AND FISH SA	A35388925
HORTOFRUTICOLA ALTAVISTA, SL	B35337849
CONGELADOS AFRICAMAR SL. GRUPO AZUL DIFUSIÓN GASTRONOMICA SL	B35368380
FRUTAS Y VERDURAS JC VIÑAS SLU	B35739002
LANZAFRUT SL	B35065788

Y para que así conste, firma el presente documento Don Francisco Ortega Reguilón en calidad de Director Económico Financiero, con el Vº Bº del Órgano de Contratación.

[DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE]

